

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	17/2023/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Convocatoria de la sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Cultura	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14614761463200230474 Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>

## **CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA**

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 2 de junio de 2017 el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Segovia acordó la aprobación inicial del Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Cultura, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia núm. 73, de 19 de junio de 2017, y no habiendo sido presentada reclamación ni alegación contra el mismo se entiende automáticamente elevado a definitivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, publicándose definitivamente en BOP nº 97 de 21 de 14 de agosto de 2017.

Con fecha 25/09/2023 se dictó Decreto de Alcaldía de nombramiento del Presidente del Consejo Sectorial de Cultura.

#### **NORMATIVA DE APLICACIÓN.**

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Cultura, aprobado inicialmente en Pleno de 2 de junio de 2017, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia 14 de agosto de 2017.

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011)

Código de identificación único 14614761463200230474	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



## CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Regulador del Consejo Sectorial de Cultura, se les convoca a la reunión ordinaria del mismo el día 14 de diciembre a las 18:00 horas, en el Salón de Plenos, en la Casa Consistorial.

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011) y correlativo del Reglamento regulador del Consejo Sectorial de Cultura con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana- Consejos Sectoriales.

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

## ORDEN DEL DÍA

1. Normas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Cultura
2. Presentación de los actuales representantes de las entidades que forman parte del Consejo Sectorial de Cultura.
3. Presentación por parte del Concejal de Cultura, D. Juan Carlos Monroy Jiménez, de las líneas de actuación de la concejalía.
4. Ruegos y preguntas.

Lo que como Presidente del Consejo Sectorial le notifico.